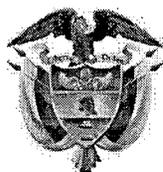


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué Tolima, 03 JUL 2020

Ref. Ejecutivo Por Sumas de Dinero de BANCO POPULAR S.A.
contra JUSTIN LEANDRO HERNANDEZ HERRERA.

Rad. 2019-00827-00.

Teniendo en cuenta la solicitud aportada por el apoderado de la parte ejecutante precedente visible a folio 27 del cuaderno 1, y de conformidad con lo ordenado por el artículo 10 de la ley 806 de 202, que modificó el artículo 108 del Código General del Proceso. Cúmplase con el emplazamiento para notificación personal del demandado JUSTIN LEANDRO HERNANDEZ HERRERA, únicamente con la inscripción por secretaria en el registro nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ

| | |
|--|-------------|
|  REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUÉ | |
| <u>FIJACION POR ESTADO</u> | |
| Numero 57, de hoy | 06 JUL 2020 |
| Secretario | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUÉ

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la
providencia anterior

Secretario _____